



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, educativo y cultural el libro "Club de Cuentos de la Escuela Hogar", obra surgida del proyecto "El libro de cuentos de los chicos" que agrupa el esfuerzo de alumnos y docentes del turno tarde de la Escuela Hogar n° 268 de la ciudad de El Bolsón.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 163/2013